



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO
(Zamora)

ACTA Nº 4

**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CELEBRADA, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019.**

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Tomás del Bien Sánchez

CONCEJALES

Por el Grupo Socialista:

D^a. Sara Pérez Benito

D. Juan Antonio Rodríguez de la Calle

Por el Grupo Popular:

D^a. M^a Canto Marcos González

SECRETARIA

D^a María Jesús Santiago García

En Toro, siendo las diecisiete horas y quince minutos, del día 12 de junio de 2019, se reúne en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Comisión Informativa de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Toro en primera convocatoria, con el fin de celebrar sesión extraordinaria a la que previamente había sido legalmente convocado en tiempo y forma.

Asisten los Concejales que se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Presidente en funciones de la Comisión, con la asistencia de la Secretaria de la Corporación, D^a María Jesús Santiago García, que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente en funciones y comprobado por mí, la Secretaria, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, conforme a lo establecido en el artículo 135 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, éste da por iniciada la Comisión y procede a conocer los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**, los cuales fueron los siguientes:

ASUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2018.

Por parte de la Presidencia, se procede a preguntar si algún miembro de la Comisión tiene que formular alguna objeción al borrador del acta distribuida con la convocatoria, sin que se produzcan intervenciones al respecto.

Sometido el asunto a votación, se aprueba por unanimidad de miembros presentes con cuatro votos a favor (3 PSOE y 1 PP) del total de cuatro miembros que componen la Comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente en funciones levanta la sesión siendo las diecisiete horas y veinte minutos del día en principio indicado, de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº

EL ALCALDE en funciones,

Fdo.: Tomás del Bien Sánchez.

LA SECRETARIA,

Fdo.: María Jesús Santiago García.

(Documento firmado electrónicamente)